

EDICTO

Nº Edicto: 7222

Carátula: VIRGILI JORGE EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0438-C2021

1ª Ins.:5150/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5994

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Vanessa KOZACZUK, Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, sito en Sarmiento 241 de San Antonio Oeste, Secretaría Nº 1 del Dr. S. Daniel Gutierrez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten en los autos: "VIRGILI, JORGE EDUARDO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. Nº: 5150/2021.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en la página web del poder Judicial.- San Antonio Oeste, 09 de junio de 2021.-